San José de Cúcuta, 10 de septiembre de 2025

Doctora.

YANET CARIME RODRIGUEZ RODRIGUEZ

Presidente Corporación Concejo Municipal de San José de Cúcuta

E. S. D.

Referencia: necesidad de servicios de publicidad institucional

Respetada presidenta:

La Corporación Concejo Municipal de San José de Cúcuta, en el desarrollo de sus funciones constitucionales y legales, requiere implementar acciones de **publicidad institucional** orientadas a fortalecer la imagen corporativa, la identidad regional y la adecuada prestación de los servicios a la comunidad.

La necesidad se fundamenta en tres aspectos principales:

1. **Identidad institucional y cultural:** resulta indispensable incorporar elementos visuales que reflejen la riqueza histórica y cultural de San José de Cúcuta, contribuyendo al fortalecimiento del sentido de pertenencia y orgullo ciudadano, así como a la consolidación de una imagen institucional coherente y cercana a la comunidad.
2. **Accesibilidad y orientación ciudadana:** la instalación de señalización clara y visible en las dependencias del Concejo es fundamental para facilitar la orientación de los visitantes, garantizar el acceso eficiente a los servicios institucionales y cumplir con los principios de transparencia y servicio a la comunidad.
3. **Memoria institucional y reconocimiento democrático:** mediante la instalación de portarretratos con las fotografías de quienes han ejercido la presidencia del Concejo, se busca rendir homenaje a quienes han contribuido al fortalecimiento democrático de la ciudad y preservar la memoria institucional como referente de continuidad y compromiso con el servicio público.

Dentro de los requerimientos específicos se contemplan:

- Elaboración e instalación de **porta-retratos** con imágenes de los presidentes anteriores, actual y concejales vigentes.

- Diseño, impresión y montaje de **vinilos adhesivos laminados** en salones de juntas, cabina de sonido, columnas y paredes de acceso.
- Producción e instalación de **placas acrílicas de señalización** para áreas de uso común, seguridad y dependencias internas.
- Elaboración e instalación de **logos institucionales en acrílico** en la oficina de presidencia y salones de comisiones.

La implementación de estos elementos responde al deber de planeación en la gestión contractual de la Corporación, asegurando que las decisiones adoptadas estén orientadas al cumplimiento eficiente de los fines estatales, a la satisfacción de las necesidades institucionales y a la mejora continua de la atención a la ciudadanía.

Por lo anterior, se deja constancia de la presente **manifestación de necesidad**, con el fin de que se adelante el trámite correspondiente para garantizar la adecuada ejecución de este proyecto institucional.

Cordialmente,

TONNY GONZALO RIATIGA MAZO
Secretario General

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Reviso:	Tonny Gonzalo Riatiga Mazo	Secretario General	
Proyecto:	Ana Milena Quintero Suárez	Contratista - Abogada	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, lo presentamos para la firma.			